

ENSAYO DEL HITO

de la parroquia

EL CONDADO



Los huasipungueros

Cronistas de la parroquia:

Nohemí Paccha, Paola Remache, María Parra, Manuela Semanate, Martha Hidalgo, Mario Cuichán, Rocío Gómez, Francisco Semanate.

Equipo gestor:

David Samaniego e Iris Pilco.

Diciembre de 2022

RESUMEN

El ensayo muestra las voces de los personajes de Velasco, un barrio que se tornó extraño dentro de una ciudad llena de luces y controversias. En este escrito se puede notar cómo los vecinos cuentan el paso de la hacienda a la urbanidad. El ensayo evoca en sus párrafos la singularidad de un territorio que va creciendo en torno al recuerdo, pero además, alrededor de hechos importantes que se plantean dentro de la organización comunitaria.

Palabras clave: Huasipungo, Manuela, Francisco, personajes comunitarios.

Los huasipungueros

*A mediodía, montado sobre su mula Negra, se
deja ver, en el
lindero del sembrado la figura del patrón.*

Jorge Icaza, Huasipungo

Dentro del Distrito Metropolitano de Quito, El Condado es una parroquia urbana que tiene una superficie de 5376,7 Km² y la conforman 22 barrios: Área de Protección Condado, Caminos de Libertad, Colinas del Norte, Consejo Provincial, Hacienda Santa María, Jaime Roldós, Justicia Social, La Campiña, Mena del Hierro, Parcayacu, Pisulí, Quito Tenis y Golf Club, Rancho Alto, Rancho Bajo, Rancho San Antonio, San Enrique Velasco, San José Obrero, Santa Anita Alta, Santa Isabel, Santa Rosa Singuna, Urbanización El Condado.

El presente trabajo se focaliza en San Enrique de Velasco, en donde hallamos dos personajes que constituyen patrimonio vivo del sector por la historia que guardan sus vidas. Ellos pasaron de la hacienda al barrio en una geografía rodeada de quebradas.

Entendemos como patrimonio vivo a los y las representantes del conjunto de bienes culturales y naturales, como de la historia, de las tradiciones e identidad de un territorio, que son de reconocido valor histórico, simbólico e identitario, ya sea institucionalmente o por la valoración y apropiación de sus habitantes. La puesta en valor de los patrimonios vivos contribuye a la construcción colectiva de un futuro sostenible, resiliente y equitativo (INPC, 2013, p.36).

Manuela y Francisco Semanate, nacieron, crecieron y formaron parte de la hacienda que perteneció a Enrique Freire Gangotena, constituyéndose los últimos huasipungueros de los años 1930.

La densidad poblacional es bastante baja en barrios como Enrique Velasco, el acceso a los lotes se dio originalmente por medio de huasipungos o huertos familiares en donde todavía existen lotes de gran tamaño. El tamaño original de los lotes está relacionado con la modalidad de acceso, así, quienes accedieron a sus terrenos por entrega de huasipungos y huertos familiares dispusieron de lotes más grandes, mientras que las lotizaciones posteriores corresponden a lotes más pequeños (CIUDAD, 1992, p. 28).

Los relatos de Manuela y Francisco Semanate, concuerdan con las contribuciones teóricas de Segundo Moreno (1981), en donde describe que huasipungo es la parcela de tierra que el propietario de una hacienda pone a disposición de un peón para que pueda cultivarla, pero este tenía la obligación de trabajar determinada cantidad de días para el propietario de la tierra.

De acuerdo a la ley de 1964 el huasipunguero debía recibir una suma de dinero no menor a la mitad del salario mínimo de un jornalero más el derecho del uso del agua, leña y atender una cantidad determinada de ganado en los pastos naturales de la hacienda (Moreno, 1981, pág. 2).

Sin embargo, en las historias de Manuela y Francisco, ellos hablan del trabajo que realizaban para la hacienda sin remuneración ninguna o a capricho del dueño de turno. Por ejemplo, dice Francisco: *“Para arrear el ganado de Ibarra a Quito el coronel Cabezas pagó 0,25 reales, los otros solo daban dinero para comprar alimento de las vacas, teníamos que buscar el modo de sobrevivir y cumplir con la encomienda”, a lo que Manuela agrega: “Nosotros andábamos con una bata de liencillo, a pie llucho (descalzo), con una faja huashcarina que sacamos de la lana del borrego para amarrarnos”.*

Los huasipungos servían para asegurar al latifundista la mano de obra. El sistema de sujetar al peón a la gleba

combinando la cesión de la pequeña parcela con el endeudamiento estaba muy difundido en Ecuador. De esta manera, Francisco y Manuela pasaron por tres patrones, pero al que quisieron más por su generosidad en las fiestas al darles un borrego asado, fue el Sr. Enrique Freire Gangotena, razón por la cual el barrio lleva el nombre Enrique de Velasco.

El 11 de julio de 1964 el entonces gobierno militar del Ecuador promulgó una Ley de Reforma Agraria y Colonización. El título V de la ley que abarca 109 artículos del 65 a 99, trata de asuntos relacionados con la tenencia de la tierra y el trabajo agrícola. El artículo 65 determina pagar al trabajador su salario en efectivo y prohíbe efectuarlo total o parcialmente por medio del derecho al usufructo de la tierra o al uso de agua.

Esa determinación es de interés especial para el historiador de la cultura ya que dispone, entre otras cosas, la eliminación del huasipungo (Moreno, 1981, pág. 301).

Este sistema era muy parecido al que vivían las sociedades incaicas denominados Yanaconas, Moreno (1981) nos cuenta que en 1942 los nuevos dueños exigían los servicios de sus indios hasta que en 1949, en la Cédula de la Real Audiencia, se indicó que la servidumbre de los indios estaba prohibida a menos que ellos se ofrecieran voluntariamente. En 1574 el Virrey Toledo confirmó y reglamentó este sistema de yanaconaje (huasipungueros).

Para Francisco y Manuela, el patrimonio vivo de Velasco significa que muchas generaciones nacieron bajo el sistema de huasipungo, antes de la Ley de Reforma agraria, es así que comprenden que luchar por su barrio es inherente a su propia supervivencia.

Para Manuela, la sola mención de pedirles que se fueran a otras tierras resultó una afrenta a todos sus ancestros que

vivieron en este sistema; es aún peor si dejan su tierra en manos de otros propietarios de un estrato social dominante. De hecho, aunque la Urbanización El Condado es exclusiva para sus moradores, los propietarios de Velasco lucharon para tener transporte para subir y bajar por la mitad de la urbanización.

La lucha por urbanizar el barrio que fue hacienda inició con la obtención de agua desde Pichincha. Francisco cuenta que por años se convirtió, él mismo, en custodio del líquido vital, hasta que tuvieron agua potable.

Referencias

- CIUDAD, (1992), "Diagnóstico de los barrios populares del Noroccidente de Quito", Editorial CIUDAD Centro de Investigaciones, Quito.
- Moreno, S; Oberem, U. (1981), "Contribución a la Etnohistoria Ecuatoriana", Editorial, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo Ecuador.
- INPC, (2013), "Guía metodológica para la salvaguarda del patrimonio cultural", Quito, Ecuador.
- Pasquel, A. (2014), "San Enrique de Velasco", PUCE, Quito Ecuador.
- Pico, (2021), "Patrimonio alimentario Saraguro", INPC, Quito - Ecuador.
- Waters, W; Hamerly, M. (2006), "Estudios ecuatorianos un aporte a la discusión", editorial FLACSO, ABYAYALA. Ecuador.

